



039

16/06/08



DESARROLLO PROFESIONAL - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

LA EMPRESA NO NEGOCIA

El 3 de junio se celebró la última reunión de la Submesa de Administración y Gestión; lo único destacable del desarrollo de la reunión fue la certeza de que íbamos a llegar al 10 de junio sin nada: fue una **repetición de lo mismo vivido en las reuniones anteriores**.

La empresa dice estar trabajando sobre las aportaciones de los distintos sindicatos, pero hasta el momento no han variado ni una coma su planteamiento inicial.

Desde el SFF-CGT manifestamos nuestra disposición a seguir negociando sin poner plazos pretenciosos y ridículos, con el objetivo claro de que la clasificación de categorías debe servir para mejorar y no para empeorar y que deben quedar definidas las funciones de cada categoría, al igual que las retribuciones que éstas generen: no podemos “tragar” con cualquier cosa.

Respecto a los Mandos Intermedios y Cuadros, hemos vuelto a insistir en la necesidad de disponer del Catálogo de Puestos que la empresa esconde (mientras los demás sindicatos callan) manifestándole a la empresa, que entendemos que hay un **incumplimiento por su parte de la buena fe negociadora** por no entregar lo solicitado. La empresa nos pide disculpas y dice seguir trabajado en ello, en una labor de aglutinamiento, simplificación y ordenación que parece no tener fin, vamos, que la empresa dice desconocer los puestos de MMII y Cuadro que tiene: **¡ja, ja y ja!**

Más bien parece que no están dispuestos a poner sobre la mesa las mejoras necesarias: funciones reales con objetivos y variables acordes con la realidad, homogeneizar los puestos y sus retribuciones evitando las injusticias actuales o, por ejemplo, corregir lo que a unos se les da y a otros no, como es el caso de la antigüedad.

También dejan en el olvido intencionado a los **colectivos que conforman el Personal Operativo**, para los que en su día presentaron un proyecto donde, en su línea habitual, se mezclan las **funciones** de las distintas categorías (o subgrupos, como ellos los llaman) y la **progresión profesional** queda al arbitrio del criterio empresarial. **Si hacemos las funciones de las categorías superiores “por la cara”, los ascensos se convierten en innecesarios.**

Sobre retribuciones, **nos dicen que no está en disposición de cuantificar nada pero que “no hay café para todos”**, indicando que el incremento porcentual no será el mismo para los distintos colectivos, volviendo a insistir que irá en función del valor añadido que tenga cada uno. Y para rematar, nos dicen que los colectivos de esta Submesa “no tienen por dónde cogerlos”, como si el trabajo que realizamos no sirviera para nada. **¿No será que quien está de más son ellos?**

QUE NO SE FIRMA NADA SIN CONSULTAR

APOYA A LA CGT

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

www.sff-cgt.org / e-mail: sffcgt@gmail.com